



Salta, 09 DIC 2025

Res. DECECO N° 1146-25 Expte. SUDOCU 464/2025 – ECO - UNSa

VISTO:

Las notas presentadas por la Lic. María Eugenia LANUZA y el Cr. Juan Pablo GALLI, mediante las cuales solicitan se les prorrogue el plazo para asumir funciones en los cargos temporarios de Profesor Adjunto con dedicación simple y de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación simple, respectivamente, en la asignatura “Seminario de Responsabilidad Social” de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, correspondientemente, de Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 492/25, se designan, entre otros, a la Lic. María Eugenia LANUZA, D.N.I. N° 23.163.285 y al Cr. Juan Pablo GALLI, D.N.I. N° 32.546.738, en los cargos mencionados anteriormente, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que en el Artículo 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias – Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, se establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

Que en el Artículo el Art. 58 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares (de aplicación supletoria), establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la prórroga solicitada por la Lic. María Eugenia LANUZA, D.N.I. N° 23.163.285 para asumir funciones en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura “Seminario de Responsabilidad Social” de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, de Sede Salta, durante el periodo comprendido entre los días 11/11/25 y hasta el 26/12/25.

ARTÍCULO 2º.- Tener por autorizada la prórroga solicitada por el Cr. Juan Pablo GALLI, D.N.I. N° 32.546.738, para asumir funciones en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación simple en la asignatura “Seminario de Responsabilidad Social” de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, de Sede Salta, comprendido entre los días 14/11/25 y hasta el 3/12/25.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

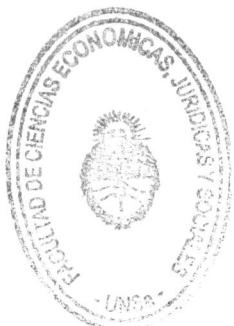
///...

Res. DECECO N° 1146-25 Expte. SUDOCU 464/2025 – ECO - UNSa

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los interesados, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.